

PIEDAD, SENCILLEZ, TRABAJO



INFORME DE GESTIÓN

COMITÉ DE INCLUSIÓN

SEMESTRE I - 2022

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO



DEFINICIÓN

El comité de inclusión del colegio fue pensado y creado bajo la reglamentación del Decreto 1421 de 2017 y toda la fundamentación que allí reposa.

Dicho decreto, define la educación inclusiva como aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con pares, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Tratando de dar fundamentación a lo anterior y en miras a una cultura de inclusión se conforma el comité



RESPONSABILIDADES

- Orientar a los docentes en la implementación de estrategias favorecedoras para el proceso de enseñanza aprendizaje en estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales)
- Apoyar la elaboración conjunta del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) de aquellos estudiantes con NEE y que según el decreto lo requieren.
- Hacer seguimiento de los PIAR.
- Asesorar a las familias de dichos estudiantes
- Actualizar e informar a docentes y directivas de asuntos concernientes a estudiantes NEE



INTEGRANTES

NOMBRE	CARGO
Mónica Castaño Restrepo	Asesora Escolar
Yescenia Montoya Hernández	Coordinadora Académica
Elizabeth Gómez Rivera	Coordinadora de Convivencia Escolar
H. Lisney Banquet Narvaez	Coordinadora de Primaria
Hilda Mery Posada Montoya	Docente de Preescolar
Juliana Sepúlveda Serna	Docente de Primaria
Cristian García Gañan	Docente de Bachillerato
María Clara Báez Herrera	Personera Estudiantil



¿QUÉ HEMOS HECHO?

ACCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA
Actualización de datos de estudiantes NEE 2022	Se verifican diagnósticos clínicos con registro de matrícula	Enero y feb
Lanzamiento del proyecto de inclusión	En la hora de proyecto con todos los grados se destinaron 15 minutos, cada coordinador de grupo desarrolló la actividad propuesta	Febrero 2
Se comparte carpeta en la plataforma Onedrive. Inducción a docentes del colegio, parte 1	Se sigue la ruta en el MASTER donde se dejará registro del proceso que se lleve de los estudiantes con NEE y se comparte el instructivo con el paso a paso. Se brinda información general del decreto 1421 de 2017	Febrero 2
Reunión con padres de la población de NEE (Necesidades Educativas Especiales)	Se habla del decreto 1421 de 2017 que hace referencia a la educación inclusiva y se hace la ruta del MASTER	Febrero 8
Se comparte carpeta en la plataforma Onedrive a los docentes del área de inglés y se hace inducción	Se sigue la ruta en el MASTER donde se dejará registro del proceso que se lleve de los estudiantes con NEE. Se brinda información general del decreto 1421 de 2017	

PIEDAD, SENCILLEZ, TRABAJO



¿QUÉ HEMOS HECHO?

ACCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA
Segunda etapa de inducción con docentes del colegio, parte 2	Mediante el juego tingo-tango se evidencia la apropiación del decreto 1421	Febrero 9
Capacitación “Educación Inclusiva y los retos de la implementación del decreto 1421” Universidad de la Salle	Se asiste al espacio formativo que hace la Universidad de la Salle en sus instalaciones.	Febrero 10
Citación a algunas familias de estudiantes con NEE	En el diálogo se contextualiza sobre las condiciones diagnósticas del estudiante en cuestión.	Mes de febrero y marzo
Asesoría a docentes	Según la necesidad del docente o a necesidad de la asesora escolar	Permanente
Espacios de atención a familias de estudiantes con NEE	Según la necesidad de las familias docente o a necesidad de la asesora escolar	Permanente
Revisión y seguimiento a PIAR y a estrategias pedagógicas que los docentes registran en el MASTER (P1 y P2)	Se hace chequeo uno a uno de los estudiantes con NEE y los registros que realiza cada docente.	Iniciando y finalizando primer período



REUNIONES

Las reuniones que celebra El Comité de Inclusión son:

a. Ordinarias: Determinadas en la reglamentación, una por cada período académico, siendo agenda de la siguiente manera :

- Primer período académico (martes 22 de marzo)
- Segundo período académico (Jueves 2 de junio)

Ambas reuniones con el objetivo de presentar la gestión y las acciones realizadas con los estudiantes de NEE en el período correspondiente. Otro de los objetivos, socializar el proceso que los docentes llevaron durante el periodo académico de los estudiantes NEE que reprobaron asignaturas.

b. Extraordinarias: No se realizaron



ASPECTOS A DESTACAR

- El práctico y fácil manejo del PIAR en la plataforma MASTER, al igual que el seguimiento a aquellos estudiantes con NEE que no requieren dicho documento
- Al apoyo y sinergia de asesoría escolar y coordinación académica.
- El interés de los docentes por generar mejores prácticas para la población NEE
- Se ha venido instaurando una cultura inclusiva paulatinamente.
- El interés de algunos docentes de incluir en sus prácticas diversas estrategias para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de estuantes con NEE